

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios con las autoridades chilenas para la apertura de las fronteras terrestres Paso Integración Austral-Monte Aymond, Paso Internacional Mina Uno-Dorotea y el Paso Internacional Jeinimeni-Chile Chico en la provincia de Santa Cruz.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, arbitre los medios necesarios con las autoridades chilenas para la apertura de los pasos fronterizos en la provincia de Santa Cruz.

Desde el inicio de la pandemia, miles de familias quedaron alejadas completamente con sus familiares chilenos por el cierre de las fronteras. Muchos de ellos se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad con padres de edad avanzada que no pueden ser asistidos por sus hijos. O niños cuya comunicación con sus padres está completamente impedida por la distancia que los separa. En la Patagonia Argentina algunas de las familias están constituidas de manera binacional, es decir la misma se encuentra residiendo en unos de los países y se visitan asiduamente.

Lamentablemente no todas las familias pueden acceder a la compra de un boleto de avión y la única forma de cruzar las fronteras es de manera terrestre. Hoy sin embargo la mayoría de los ingresos por Chile son por vía aérea.

Con el avance de la vacunación en ambos países se prevé que para el 1 de diciembre del corriente año, se abran más pasos fronterizos entre ambos países.

No obstante, por el momento si bien se ampliaron los puntos aéreos que permiten a los argentinos ingresar a Chile, muchas de las fronteras terrestres aún no han sido consideradas para su apertura.

Al día de la fecha sólo un punto fronterizo, se abrió en la zona, que es el paso Río don Guillermo, el cual tiene fines netamente turísticos.

En estas circunstancias resulta esencial para las necesidades de la población de ambos países que se abran nuevos pasos fronterizos para permitir el intenso intercambio familiar, y social que se produce en la Patagonia Argentina-chilena. No sólo por estas razones sino porque además estamos en presencia de una cuestión humanitaria.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.